

Ambato, Abril 15 de 2016

Señor
Fernando Miño Sevilla ✓
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Ordinaria de la empresa AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A., y por así autorizarlo los estatutos, en sesión realizada el día 14 de ABRIL de 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de dos años (2018). ✓

El Gerente General es el Representante Legal de la Compañía en todo acto judicial o extrajudicial y gozará de las facultades contempladas en la Ley, conforme lo estipulado en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

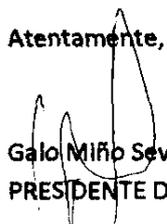
Las atribuciones y deberes de Gerente General constan detallados en el artículo Vigésimo Noveno del mismo estatuto. ✓

La Compañía AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de Enero del 2008, ante el Notario Primero del cantón Ambato, Doctora Helen Rubio Lecaro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número TREINTA Y SIETE (37), con fecha 29 de enero del 2008. ✓

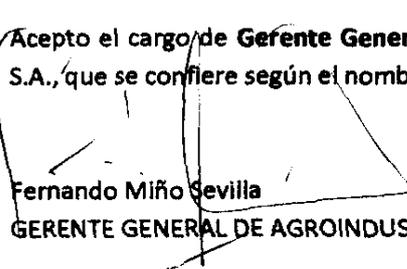
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Galo Miño Sevilla ✓
PRESIDENTE DE AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A. ✓

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A., que se confiere según el nombramiento precedente.- Ambato 15 de Abril del 2016. ✓


Fernando Miño Sevilla
GERENTE GENERAL DE AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569 ✓
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1801325679
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO